

17 DE AGOSTO: DÍA NACIONAL DE LAS ABEJAS (ONU)

(Creación: agosto 2021).

Este 17 de agosto, México celebra el Día Nacional de las Abejas, declarado como tal en 2017 por el Senado de la República con el objetivo de que se reconozca y valore el importante papel ambiental, social y económico de las abejas, y se realicen esfuerzos para conservar sus poblaciones para asegurar la permanencia de sus servicios y productos.

Las abejas son indispensables en el equilibrio de los ecosistemas y en la subsistencia de la humanidad, pues además de polinizar 90% de los cultivos que nos alimentan, los productos de la colmena, como propóleos, jalea real, polen, veneno y cera, también son importantes en nuestra cotidianidad. En conjunto, los polinizadores no solo contribuyen directamente a la seguridad alimentaria, sino que además son indispensables para conservar la biodiversidad.

La ONU y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) alertan que el número de abejas, polinizadores y muchos otros insectos está disminuyendo a consecuencia del uso intensivo de agroquímicos y pesticidas, la agricultura tecnificada, la invasión de insectos nocivos y el cambio climático. La pandemia por Covid-19 también afecta negativamente a la producción y al mercado apícola y, con ello, a los medios de vida de los apicultores. Por estas razones, hay un esfuerzo sostenido de reconocimiento y apoyo a la producción apícola y a las buenas prácticas adoptadas por los apicultores de todo el mundo ante los serios retos que enfrentan en la actualidad.

En la actualidad, en México existen aproximadamente 46 especies de abejas nativas sin aguijón, 47 000 apicultores registrados y 2.5 millones de colmenas. Con una producción anual cercana a 62 000 toneladas (récord alcanzado en 2019), somos el octavo productor de miel y la tercera potencia mundial en exportación en el mundo, con una diversidad de sabores, colores y texturas, y una industria que en los últimos tres años captó divisas por 123 millones de dólares anuales en promedio.

En Sonora, la apicultura se practica con fines comerciales desde la mitad del siglo pasado, y alcanza en la actualidad una producción anual promedio de 540 toneladas de miel, lo que ubica a la entidad en la posición número 20 a nivel nacional. El Congreso del Estado aprobó recientemente la Ley de Fomento Apícola y Protección a las Abejas como Agentes Polinizadores para el Estado de Sonora, entre cuyos objetivos está regular y establecer los criterios para la observación, organización, mantenimiento, protección, fomento, investigación y desarrollo tecnológico de toda actividad relacionada con las abejas.

El Día Nacional de las Abejas es buen momento para reflexionar y que todos —gobiernos, organizaciones y sociedad civil— promovamos acciones que protejan y ayuden a los polinizadores y sus hábitats, incrementen su población y mantengan su diversidad. Apoyemos a los apicultores y el desarrollo sostenible del sector apícola. Una de las formas más sencillas y deliciosas de apoyar a la conservación de las abejas es consumiendo su miel.

Fuentes:

Organización de las Naciones Unidas. Día Mundial de las Abejas. 20 de mayo. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/bee-day>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Día Mundial de las Abejas. 20 de mayo. Recuperado de <http://www.fao.org/world-bee-day/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. FAO México. "Los últimos apicultores de San Antonio Tecómitl. 17 de mayo de 2018. Recuperado de <http://www.fao.org/mexico/noticias/detail-events/en/c/1130005/>

"Abejas, indispensables en el equilibrio de ecosistemas: experto". *La Jornada*. 19 de mayo 2020. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/05/19/abejas-indispensables-en-el-equilibrio-de-ecosistemas-experto-3496.html>

Sau Navarro, Marco A. "La apicultura en Sonora". *Rancho*. Edición especial. Febrero 2000. Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora, A.C. Recuperado de <https://www.patrocipes.org.mx/revistarancho/edespecial/10.htm>

Balderas, Nancy. "La apicultura ya es una industria estratégica en Sonora". *Cobertura360.mx*. Recuperado de <https://cobertura360.mx/2019/09/23/sonora/la-apicultura-ya-es-una-industria-estrategica-en-sonora/>

Ley de Fomento Apícola y Protección a las Abejas como Agentes Polinizadores para el Estado de Sonora. Ley 80. B. O. No. 3, Sección IV. 8 de julio 2019. Recuperado de http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/Doc_560.pdf

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DEL ESTADO DE SONORA
Paseo Río Sonora y Galeana #72. Plaza del Río, Local 212.
Hermosillo, Sonora. C.P. 83270
Tel. (662) 2120927 • www.cipes.gob.mx